Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: viernes 15 de Abril de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 922

NUEVO ASPECTO DEL PROBLEMA

A ningún observador imparcial habrá podido sorprenderle la divergencia de juicios y la contradicción de opiniones que refleja la prensa de anoche y de esta mañana.

Lo complicado de la cuestión, lo incompleto de las informaciones, lo rápido de los juicios, lo apasionado de los temperamentos en casi todos los que de política se ocupan, bastan para explicar el revuelo de una opinión soliviantada ya hace días y alejada, por sucesivas é inesperadas impresiones, de un concepto exacto de las cosas.

Creemos, pues, que conviene ante todo presentar al público los datos de la cuestión en términos tales, que las apreciaciones y los juicios correspondan á los hechos.

Desde el primer momento la cuestión entre España y los Estados Unidos, ó como en el mundo se la llama, el problema cubano, ha presentado un caracter determinado y especialísimo, distinto de cuantos otros problemas internacionales se han formulado en lo que va de siglo. La cuestión de Cuba no ha sido una cuestión de fuerza, ni una cuestión de incompatibilidad territorial ó de influencias políticas.

El problema cubano es una pura cuestión de derecho, en que España defiende los suyos soberanos, y los Estados Unidos invocan sus conveniencias nacionales, desenvueltas y apoyadas en la teoría geográfica y política conocida en el mundo por la doctrina de Monroe.

Natural era, pues, y debía esperarse de un momento á otro, la intervención de todas aquellas fuerzas morales que representan, de una parte la defensa de la justicia, y de otra la garantía de los derechos internacionales, entre los cuales figura en primer término la paz del mundo, y nadie investido de mayor autoridad para decir la primera palabra, que el Soberano Pontífice. Por eso la dijo, por eso se oyó su voz á un tiempo en Washington y en Madrid.

No era su mediación, no era siquiera su intervención; era un consejo evangélico; era un iris de concordia.

Los que han hablado de medicción han confundido los términos; los que creen que así se ha formulado, ignoran los hechos; los que suponen que está en manos del Pontífice la resolución del problema, no se han enterado de lo que sucede en el mundo. Y apenas pronunciada esa palabra y alzada entre los contendientes la enseña de paz por el que más genuinamente la representa en la tierra, las grandes naciones europeas, aquellas que por motivo menos graves, aunque siempre por idénticas razones, han procurado evitar conflictos que podían engendrar males gravísimos, han respondido al llamamiento y han acudido en el mismo tono de paz y de consejo á pronunciar palabras de concordia en las dos capitales, americana y española.

Tambien hay muchos que creyendo ya llegado el desenlace, cuando no se ha salido del principio, han supuesto que la intervención de las potencias significaba presión en uno ú otro país, ingerencia en asuntos propios de cada uno, ó fórmulas de resolución para las cuestiones planteadas.

Es este otro error, semejante al cometido por los que suponian formulada ya la intervención del Papa; error que ha trascendido á las impresiones de nuestro país y de nuestra prensa.

Pero si el Pontífice romano y si las grandes potencias europeas habían de hacer práctico su consejo; si éste había de tener algún resultado era evidente, desde el principio, que no podía prevalecer si continuaba la guerra civil en Cuba.

Para terminarla, había proclamado España la autonomía, y porque no se acababe, habían ido poco á poco exaltándose los ánimos en los Estados-Unidos é imputando los exaltados de aquel país á España faltas que nunca había cometido, responsabilidades que no eran suyas; mientras que á nuestra vez nosotros podíamos decir, y hemos dicho, que esa guerra concluiría si los Estados Unidos cesaban de auxiliar directa ó indirectamente á los insurrectos.

En estas dos afirmaciones contrarias, irritados por el vocerío de cierta arte de la prensa y de algunos representantes y senadores norte-americanos, no podía lógicamente haber más término de concordia que el de suspender las hostilidades en Cuba, para que á su vez los Estados Unidos den por terminado todo auxilio á los insurrectos y hagan ver á estos la sinceridad del propósito que les anima de terminar el derramamiento de sangre en Cuba.

Van las dos cosas íntimamente unidas; entran como parte y elemento esencial de la cuestión; pero á nosotros nos tocaba dar el primer paso, y de aquí la necesidad de la suspensión de hostilidades. Costábanos trabajo dar este paso; menudearon las fórmulas; viéronse las dificultades de cada una; se acercaba el rompimiento; era preciso el desenlace ó entregarse á los horrores de la guerra, y, en esta situación, sumáronse todos los juicios; á los del Sumo Pontífice respondió como un eco el de los seis embajadores, y el Gobierno español, á menos de tomar sobre sí las responsabilidades más terribles y de perder por completo la razón que hasta ahora la asiste en esta disputa, hubo de seguir el consejo y suspender las hostilidades.

Aquí también hemos de señalar algún error importante. No ha cedido España á las grandes potencias, amparando bajo su consejo un honor militar, que nunca puede ser puesto en duda después de dos años de guerra, del envío de 200.000 combatientes y de haber gastado una fortuna colosal en mantener la integridad del territorio, sino á la palabra de paz del Pontífice, al consejo, á la autoridad moral que está representada en un anciano, resúmen de todas las virtudes humanas, imágen de la justicia universal é histórica y rodeado del mayor de los prestigios, que es el de ejercer esa autoridad y esa fuerza sin que los medios materiales le auxilien.

Decimos esto, porque á nuestro juicio, la posición de España se debilitaria mucho si se pudiese creer que su decisión es debida al ruego ó á la influencia de las potencias que representan la fuerza material, en vez de serlo á aquella suprema autoridad, emblema de la fuerza moral. Esta fuerza es nuestro gran resorte: á esta solo debemos apelar; con esta solo podemos contar, y por eso á esta solo hemos cedido.

Mírense los hechos de cerca; fíjese un tanto la atención, y se verá que las potencias han venido á robustecer el Consejo de Su Santidad, y que si alguna idea de fuerza material ó de presión apareciese en el fondo de esta negociación, esa sería para enaltecer y amparar la intervención bienhechora y la palabra evangélica del Soberano Pontífice.

Debemos también recordar, por ser importantísimo, que la cuestión no ha variado; que el problema sigue planteado en los mismos términos.

Lo que se sigue discutiendo es el porvenir de Cuba y los derechos soberanos de España; lo que se ha aplazado es el peligro de que la cuestión se discutiera por la fuerza de las armas.

Progreso inmenso es este; progreso y beneficio en el terreno de los hechos y síntoma procursor del reconocimiento del derecho; pero todavía la cuestión está en pie, y más que nunca necesita el pueblo español serenidad en el juicio, unidad en el sentimiento y apoyo resuelto al Gobierno que representa los derechos de la nación y que sin el concurso de ésta no sería bastante fuerte para defenderlos.

Correo de Madrid

Abril, 13.

Según los acuerdos tomados en Consejo, la protesta del Gobierno por las pretensiones de los Estados Unidos se limitará por ahora á una nota oficiosa en la que se hará constar una vez más que España está dispuesta á rechazar las ingerencias extrañas en sus asuntos anteriores.

También acordó el Consejo de ministros, esperar á que los ectos de los Estados Unidos le obliguen á obrar.

Entonces el Gobierno español procederá con toda energía, comunicando sus decisiones á las potencias.

Se han comunicado al señor Golo de Bernabé y al general Blanco los acuerdos del Gobierno.

—Se ha desistido de anticipar la reunión de las Cortes, como se había anunciado.

Los señores Cullón y Moret han sido designado para redactar el discurso de la Corona.—F.—G.

—Un telegrama particular de la Habana dice que se han dado instrucciones á los comandantes militares de la isla de Caba para que suspendan inmediatamente las hostilidades.

Se ordena en estas instrucciones que nuestras fuerzas no ataquen al enemigo, á menos que éste hostilizará á las fuerzas leales.

Todavía no se ha fijado el plazo que haya de durar la tregua.

—Telegrafían también de la Habana diciendo que las declaraciones hechas por el presidente Mac-Kinley en su Mensaje aumentan las dudas respecto á la actitud definitiva que adoptarán los insurrectos.

Sin embargo, todas las noticias convienen en que sólo tratarán sobre la base de la tratarán sobre la base de la independencia de Cuba, por estar vigente su Constitución que condena á muerte por traidor al que acepte negociaciones que no sean en aquel sentido.

—Dicen también de la Habana que se conocen las líneas generales de las instrucciones transmitidas á los jefes del Ejército.

Ordénase en ellas que hagan circular con profusión por el campo enemigo los bandos suspendiendo las hostilidades.

Las tropas conservarán las posiciones que actualmente ocupan sin practicar movimiento alguno de carácter ofensivo.

Se exceptúa el servicio de convoyes que se está realizando para el abastecimiento de plazas y destacamentos aislados.

Se exceptúa también la salida para forragear.

Si el enemigo, en cualquiera de estos actos, hostilizara á nuestras fuerzas, éstas le rechazarán atacándole y persiguiéndole con vigor y energía.

Durante la suspensión de hostilidades continuarán siendo recibidos los parlamentarios.

Si el enemigo enviara alguno de ellos, se recibirá en el acto por el jefe de las fuerzas, enterándose de sus pretensiones y de la comisión de que sea portador.

En este caso, nuestras tropas estarán en relación con el cabecilla que haya agrupado las fuerzas rebeldes á su cargo, para fijar las condiciones de un convenio provisional que determine las bases de una suspensión de hostilidades, procediéndose á establecer una zona neutral cuya extensión será de dos kilómetros.

Se dará cuenta inmediatamente por el jefe de las fuerzas al general de división á que correspondan, para que sin pérdida de tiempo lo transmita al general en jefe, quien se reserva la facultad de aprobar dichos convénios en definitiva.

En estas instrucciones se recomienda especialmente que se pacte con jefes enemigos de la mayor graduación posible, á fin de facilitar la obra que se persigue.

Se advierte en las instrucciones, que esto no es óbice para aceptar las presentaciones como hasta aquí.

Se añade que los plazos se concederán prudencialmente, según aconsejen las circunstancias.

—Un telegrama de Nueva York dice que la prensa de aquella capital reconoce los groseros insultos de que ha sido objeto España por parte del Senado.

El cónsul Lee sigue recibiendo felicitaciones de los jingoes.

Mr. Mac-Kinley, según los órganos oficiosos, no está dispuesto á darse por satisfecho con un bando de armisticio cuya vaguedad supone que solo se trata de una declaración teórica.

—En los círculos radicales se anuncia que hoy llegarán á un acuerdo las comisiones de ambas Cámaras, y que el viernes el presidente Mac-Kinley dirigirá al Gobierno español una notificación de su reciente voluntad de que intervenga para la pacificación de Cuba utilizando las fuerzas militares y navales.

Por este medio júzgase que será España quien formule la declaración de guerra contestando al requerimiento de mister Mac-Kinley.

Afírmase en los círculos diplomáticos de Washington que Inglaterra prestará su apoyo á los Estados Unidos para impedir que ninguna potencia europea proteja á España ni se permita intervenir en favor de ella.

Añade el despacho de Nueva York que allí la agitación popular es muy grande.

Añádese que la colonia española está poseida de verdadera indignación.

Extracto del Boletín oficial

La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas participa que las sesiones se efectuarán los dias 21, 22 y 23 de Julio próximo y publica los temas que deberán desarrollarse en ellas.

—Anuncia el cese del agente recaudador de contribuciones de la primera zona de Montblanch, don Antonio Ferrer Escoda, nombrando en su lugar á don Juan Giró Colom.

—Edicto de fincas embargadas á contribuyentes de Almoster.

—Alcaldías:

Las de Falset, Puigtiñós, Solivella, Morera, Aibiol y Cabra anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

La de Gratallops ha instruido expediente de prófugo á Serafín Barral Ripoll.

La de Amposta publica la vacante de secretario.

La de Masó la de recaudador de fondos municipales.

Las de Gratallops y Ayguamurcia tienen de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

La de Gandesa los presupuestos y el padrón de cédulas personales.

—El Juzgado de Gandesa participa que don José Paleo del Rio solicita la devolución de la fianza que tiene prestada por haber desempeñado el cargo de registrador de la Propiedad de dicho partido.

—El de Solsona cita al procesado Miguel Sala Ribera.

—El de Cervera á Romualdo Montaner y Soler.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Contiene la de anteayer las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Resolviendo una competencia de jurisdicción promovida entre el gobernador civil de Santander y la Audiencia de aquella capital.

—Nombrando presidente de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, á don Félix García Gómez de la Serna.

—Jubilando á don Calixto Varela de Montes y Recaman, gobernador civil cesante.

Gracia y Justicia.—Nombrando vocales de la comisión revisadora del Código de Comercio, á don Augusto Comas y Arqués y don Eleuterio Alonso Martínez.

Fomento.—Disponiendo se provea por concurso de antigüedad la cátedra de Historia y exámen crítico de los más importantes tratados de España con otras potencias, vacante en la Universidad Central, y por traslación la de Lengua hebrea vacante en la Universidad de Salamanca.

Noticias locales

Con más pasión que patriotismo sigue la prensa de oposición tratando de sacar partido de los sucesos ocurridos en los días últimos sin comprender la inmensa responsabilidad que contraen, al crear dificultades interiores al Gobierno, cuando este necesita de toda su serenidad y atención para resolver las árduas complicaciones internacionales que amenazan la integridad del territorio español y la honra de la patria.

Mientras que en los Estados Unidos se persiguen los medios de formar una opinión unánime para ir á la guerra con completa unidad de miras y se sacrifican las cuestiones de partido al interés general, aquí so pretexto de un patriotismo exajerado, se agitan las pasiones y no falta quien trate de aprovecharse de las desgracias de la patria para provocar un desquiciamiento, en el cual habríamos de perecer todos.

Doloroso es, en verdad, que los partidos extremos no sepan mostrar al mundo una completa solidaridad con el Gobierno, que en estos momentos se conduce con prudente energía, para sacar incólume el honor español de los graves peligros que le rodean, pero es más doloroso todavía que los partidos gubernamentales se asocien á las algaradas promovidas por los primeros, que nos colocan en condiciones desventajosas para afrontar las terribles contingencias fáciles de sobrevenir de nuestra situación actual, y nos crean embarozosos obstáculos para emprender los derroteros que nuestra dignidad nos aconseja.

Mac-Kinley no debió contar seguramente, al emprender su codiciosa política, con los eficaces auxiliares que en España le han salido, ni pudieron contar ciertamente los jingoes americanos con que los patriotarcos de acá habían de coadyuvar á sus deseos en la insensata forma que lo están verificando.

El juego desarrollado por los yankees encuentra perfecto eco entre los exaltados españoles, cuya imprudencia llega á un límite inconcebible y pone en grave riesgo la beneficiosa actitud del Gobierno, á quien nadie puede acusar hoy de débil en la defensa de los intereses sagrados de la patria ni de las contingencias que el porvenir nos reserva si todos los españoles, absolutamente todos, no le prestan el apoyo que tiene derecho á exigir de ellos cuando de la integridad y del honor nacional se trata.

Nuestro colega *La Opinión* nos dice en su número de ayer que le hemos inferido un agravio por haberle manifestado que por inesperado, únicamente el órgano conservador lo tenía previsto, según su propia confesión el resultado de la elección de senadores.

Esto escribimos, y lo mismo sostenemos. El resultado de la elección no podía esperarse, después del pacto, mediante el cual, los ministeriales y los partidarios del señor marqués de Vistabella debían votar todos, absolutamente todos, á los candidatos señores Sanchez Gomez, España y Martinez de Roda, á fin de que resultaran los tres con igual número de votos.

Que los ministeriales cumplieron lo ofrecido lo atestigua el resultado del escrutinio.

Que hubo decepción, lo proclama igualmente dicho resultado. Quiénes fueron los autores de ella, no lo hemos dicho nosotros; lo ha dicho quien tenía el resultado previsto.

¿Es que *La Opinión* entiende que esto le infiere agravio? Pues cúlpese á sí mismo, que el colega, y no nosotros, ha sido quien confesó que tenía previsto un resultado, que no podía esperarse sin mediar la decepción.

Comience, pues, el diario conservador por buscar en su casa el comedimiento y la prudencia, que en la nuestra se observa siempre, y cuide de que resplandezcan en sus actos mejor que en sus palabras.

La polémica sobre este hecho no la buscamos ni la provocamos. Si al colega le conviene, nosotros no hemos de disgustarle, y á ella iremos, aunque no estuviéramos apercibidos, porque siempre ha sido, en nosotros, costumbre complacer á nuestros compañeros en todo aquello que esté en armonía con nuestro decoro y dignidad.

Ya lo sabe *La Opinión*.

En el Ayuntamiento vuelve á colear la cuestión de aguas, á la cual existe el propósito de dar un giro en armonía con los deseos de la compañía concesionaria.

Según se ve, los concejales defensores de dicha compañía están dispuestos á todo con tal de tener satisfecho al señor Castellet.

No querías caldo y os haré tomar dos tazas, podrá decir el señor Castellet á los señores concejales que no quisieron ceder á sus halagos y promesas.

Contestando á nuestro apreciable colega *El Vendrellense*, debemos manifestarle que no tiene razón en las censuras que dirige al señor vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento por la forma en que da cuenta de los fallos recaídos en los expedientes sujetos á su revisión, pues, á parte de que los comisionados pueden tomar nota de las resoluciones recaídas en los expedientes de sus respectivos pueblos, nadie ignora que al nombrar la fecha «2 de Mayo» se indica que se concede al interesado el tiempo que media hasta el día referido para que procure el mismo completar la justificación de los extremos alegados en el expediente. La locución «Soldado, mientras», indica que el fallo de la Comisión consiste en declarar soldado al mozo á que se refiere el expediente, mientras no justifique la excepción alegada.

Aparte de esto, el señor Vidiella es persona excesivamente atenta y tiene siempre especial satisfacción en aclarar cualquiera duda que los interesados puedan tener á la primera indicación que se le hace, dicho sea esto en honor á la verdad y á fuer de adversarios políticos del señor vicepresidente de la Comisión provincial.

Hemos recibido *Tarragona Ciclista*, edición tarraconense del *Vélez Sport*.

Aparece en la primera página el retrato de una ciclista muy guapa *Josefina Ruiz* bailándose con mucha gracia por todo lo flamenco.

En la «Crónica» se publican gran número de noticias ciclistas.

Deseamos á *Tarragona Ciclista* todo género de felicidades y le devolvemos el saludo que hace á la prensa en su prospecto que titula «Nuestros propósitos.»

Algunos aficionados de esta capital están intentando la organización de una novillada que tendrá lugar en la plaza de toros, dentro breve tiempo.

Con objeto de arbitrar los medios oportunos para allegar fondos á la subscripción nacional, se reunió ayer, bajo la presidencia del señor alcalde, Junta de tenientes de alcalde de esta ciudad.

Regresaron de su excursión á Reus el señor gobernador civil de la provincia y su señora, acompañados del presidente de la Diputación provincial señor Rabassa, del secretario particular del señor Aguado, don Adolfo Blanco, del sobrino de la primera autoridad civil don Luis Garrote y don José María Navarro, todos fueron muy atendidos por el alcalde de Reus señor Borrás.

Visitaron la Fabril Sedera del señor Pascual y la ermita de la Virgen de la Misericordia.

La señora de Aguado, fué obsequiada con hermosos ramos de flores.

La distinguida hermana del señor Borrás, acompañó y estuvo muy deferente con la señora de Aguado.

Don Antonio Cantó, dueño de las figuras de cera que se exhiban en la calle de San Agustín, entregó 25 pesetas, que han sido distribuidas en partes iguales entre la Cruz Roja y á la Junta escolar de Socorros, para que se apliquen á los soldados heridos y enfermos procedentes de Cuba y Filipinas.

Digno de elogio es el acto expontáneo de caridad y patriotismo de que ha dado prueba el señor Cantó, antes de trasladarse á Reus, á donde ofrecerá también al público su interesante gabinete de figuras.

Según tenemos entendido á la corrida de novillos del domingo por las Señoritas toreras, seguirá dentro pocos días otra organizada para allegar recursos á España, con motivo de las actuales circunstancias, en la que tomarán parte diestros que llegarán de Barcelona.

Leemos en algunos periódicos que en la próxima combinación de gobernadores el señor don Miguel Aguado pasará á Bilbao, cuya provincia ya mandó y quien tiene allí muchas simpatías y de quien conservan un grato recuerdo los bilbaínos por su acierto en el mando, y excelentes condiciones de carácter.

Mucho sentiríamos vernos privados de una primera autoridad que vale tanto como el gobernador civil de Tarragona.

Se está practicando sobre el terreno la comprobación de los estudios del ferrocarril de Lérida á Francia por el Noguera-Ribagorzana y Valle de Arán, que una empresa ó sindicato extrangero se propone llevar á cabo sin subvención del Estado.

Esta vía férrea está incluida en la red general de ferrocarriles y su construcción es de suma importancia para la provincia de Lérida y para Tarragona.

Las obras se ajustarán á los proyectos aprobados por el Gobierno, y el paso de la cordillera pirenaica se efectuará por medio de un túnel de 5.000 metros de largo, cuyas dos bocas estarán en territorio español y á 25 kilómetros de distancia de la línea divisoria entre España y Francia.

Están rematándose los trabajos de la formación del padrón de cédulas personales para esta capital.

Con objeto de visitar las sociedades sportivas ha estado en esta capital nuestro distinguido compañero en la prensa don Narciso Masferrer, presidente de la Asociación Gimnástica Catalana y director de la revista *Los Deportes*. Acompañábale en su excursión el reputado profesor de Gimnasia don Francisco Solé.

Los expedicionarios, que fueron recibidos en esta capital por el señor presidente del Club Gimnástico, visitaron, acompañados de éste, las sociedades que motivaron su viaje, quedando agradablemente impresionados del Club Velocipedista y del Club Gimnástico, y lamentando el decaimiento que se nota en el Club Náutico, que hoy preside nuestro particular amigo el doctor don Antonio Mirambell.

Llegó ayer á Tarragona el diputado electo por Valls señor Orga, quien volverá á ausentarse hoy.

Llegó ayer y salió para Valencia el magnífico vapor «Cabo Palos» de los señores Ibarra y C.ª de Sevilla.

El «Cabo Palos» hizo una travesía muy feliz llegando en muy pocas horas á Tarragona desde Barcelona de donde salió después de las doce de la noche haciendo su entrada en este puerto al rayar el día.

El teatro Principal continuará cerrado sin que hasta ahora haya noticia alguna de que abra sus puertas, ni esperanzas.

Esta es la verdad.

Uno de estos días tendremos el gusto de publicar unas líneas del distinguido doctor en medicina Ferrer Piera sobre una nueva y notable preparación llamada á prestar grandes servicios; «La leche maternizada esterilizada Vita».

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el aspirante á oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Salvador Conejero y Mancho.

Ayer llegó el «Trafalgar» saliendo para Barcelona.

Ha sido nombrado mozo ordenanza del Archivo de Hacienda de esta provincia don Eduardo Berga y Bartroll.

Sea enhorabuena.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de número suficiente de vocales la reunión de la Junta municipal que debió celebrarse el dia 6 del corriente al objeto de cometer al exámen y aprobación de la misma los presupuestos adicionales al ordinario y al de la zona de Ensanche de 1897 á 98, así como las cuentas municipales de 1895 á 96, se la convoca de nuevo para el dia de hoy viernes á las cinco y media de su tarde, en cuyo acto formará acuerdo lo que resuelva la mayoría de los vocales concurrentes al mismo.

Ha sido concedido un mes de licencia al oficial de cuarta clase de esta Intervención de Hacienda, nuestro particular amigo don Raimundo Montis y Allende-Salazár.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio, de los pueblos de Corbera, Santa Bárbara y Valls.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 759'50.

Termómetro: Máxima 20'00.—Mínima 10'00.

Temperatura media, 15'00.—Viento S.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Baldomero Martí y Oltra.

El tiempo sigue variable, con ascensos y descensos muy notables en la temperatura en pocas horas y viento más ó menos fuerte hasta la puesta de sol.

Noticias provinciales

REUS.—A las diez de la mañana de anteayer se desarrolló un drama de familia en la casa número 5 de la calle de Santa Eulalia.

Parece que Luis Figuerola que desde el día anterior estaba separado de su esposa Rosa Monné, por incompatibilidad de caractéres, se presentó en dicha hora á la casa citada, domicilio de su suegra, y con un cuchillo de muy cortas dimensiones infirió algunas heridas en los brazos á su citada esposa y á una hermana de ésta, de nombre María.

Encontrándose en el lugar de la ocurrencia el vecino de esta ciudad José María Sans y al intentar quitar el arma al agresor se infirió también algunas heridas en una mano.

Según se nos dijo, el Luis Figuerola pasó á la cárcel.

Deseamos que las heridas de las hermanas Rosa y María Monné y las de Sans, no sean cosa de cuidado, pues con ello saldrían ganando los pacientes y el agresor, que al fin y al cabo por ser familia, otro día, olvidados pasados agravios, podrán acaso vivir en buena armonía.

TORTOSA.—Ayer tuvo lugar en el Palacio Episcopal una numerosa reunión convocada y presidida por el ilustrísimo señor Obispo, á la que asistieron representación del Ayuntamiento, Cabildo Catedral, autoridades locales, presidentes de las sociedades, representaciones de los periódicos locales y otras muchas personalidades de nuestra ciudad. Expuesto por S. I. el motivo de la reunión, cual era el de arbitrar recursos para la guerra, ya sea contribuyendo á la suscripción nacional para la adquisición de un acorazado ó en la forma que se estime más precedente, después de esponerse varias opiniones llenas todas de patriótico entusiasmo, á propuesta de S. I. designóse á los señores don Antonio de Ramón, alcalde accidental, don Agustín Monner y don Pedro Franquet, formando la comisión nominadora de la junta, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Obispo; Vice-presidentes: señor alcalde; ilustre señor Vicario General, ilustre señor Deán; ilustre señor juez de Instrucción, y señor comandante militar; vocales: don Antonio de Ramón, teniente de alcalde; ilustre señor don Ramón O'Callaghan, canónigo doctoral; excelentísimo señor marqués de Bellet; don Teodoro González, exdiputado á Córtes; don José Cañé, exdiputado á Córtes; don Pedro Franquet; don Luis Cruells; don Luis Fernandez, registrador de la Propiedad; don José Borrás Ricomá, juez municipal; don Rafael de Salvador, fiscal municipal; don José Domingo Grego; señor ayudante de Marina; don Primitivo Ayuso; don Cristóbal Nicolau; don Victor J. Olesa, diputado provincial; don Francisco Roig, íd. íd.; don Francisco Llasat; don Manuel Gómez, cura párroco, y don Manuel Domingo, director del *Diario de Tortosa*.

Tesorero, don Cárlos Mora, administrador del Banco de Tortosa; secretario, don José González Quinzá y don Manuel Rubio.

La Junta quedó convocada para el sábado para empezar sus trabajos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santas Basilisa y Anastasia mártires.

Santos de mañana.—Santo Toribio ob. y cf. y santa Engrácia vg. y comps. mrs.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Asunción de Nuestra Señora en la Catedral.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 14

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con bocoyes vacios, consignado á los señores Viuda y Sobrino de Pablo Ferrer y Mary.

De Marsella y esc. en 3 ds., v. ruso Sirius, de 664 ts., c. Eklund, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Marsella y esc. en 4 ds., v. Cabo Palos de 1 230 ts., c. Aramburu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs, v. Julián de 593 toneladas, c. Suárez, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Bilbao y esc. en 26 ds. v. Cabo Trafalgar, de 1.213 ts., c. Lersundi, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para Cette, v. Correo de Cartagena, con vino.

Para Helsingfors y esc. v. ruso Sirius, con vino.

Para Bilbao y esc. v. Julián, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabe Trafalgar, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Palos, con carga general.

BUQUES Á LA CARGA

VIERNES 15

Para Rouen, Havre y Paris v. «Julio», consignatario don Antonio Mariné.

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá del 15 al 20 del actual el vapor «Sulitjelma», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Burdeos, Brest, Cherbourg y L' Orient vapor «Abril», consignatario don Antonio Mariné.

Para Liverpool v. «Tintoré», su agente don Modesto Fénech.

Para Valencia y Gandia v. «Cervantes», consignatario don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 16

Para Montreal y Quebec v. «Gangues», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cette v. «Comercio», que despachan los señores Casaseca y Terré

Para La Rochelle, St Nazaire y Nantes v. «Ardanaz», que despachan los señores Casaseca y Terré.

LUNES 18

Para Glasgow v. «Colón», que despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

BOLSA DE BARCELONA

14 Abril.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin de mes..	53'40	53'50
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	65'60	65'70
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado..	00'00	00'00
6 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	74'35	74'65
» » » » 1890.	62'25	62'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	72'00	72'50
Ferrocaril Tar. Bar. Francia.	18'80	18'40
Medina-Zamora y O. á V..	8'00	8'10
Norte de España..	20'69	20'70
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	46'00	
Londres á la vista.	37'00	

BOLSA DE MADRID

	14 Abril.
4 por 100 Interior..	53'30
4 por 100 fin mes.	53'20
4 por 100 Exterior.	66'25
Amortizable.	65'00
Aduanas.	83'50
Cubas 1886.	73'00
Idem 1890.	61'25
Filipinas.	78'00
Banco de España..	00'00
Tabacalera..	228'00
Cambios de Paris.	49'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	43'12

Variedades

Á DON TEODORO GUERRERO

LA CRIOLLA (*)

La he conocido aquí, en la madre patria, engalanando algun salon aristocrático, ó sentada muellemente en un *landeau*; la he visto de cerca y de léjos, siempre encantadora, espiritual, interesante, atrayendo con esos ojos vivos y brilladores que reflejan el sol de los trópicos.

Las mujeres americanas tienen algo indudablemente que se identifica conmigo.

Yo no sé qué extraño é inexplicable estremecimiento se apodera de mí cuando estrecho la mano á una criolla. Se me antoja pulsar las fibras de su corazon, siento el vértigo del placer.

Las mujeres de América son el hermoso complemento de ese espléndido mundo lleno de flores, y de luz, y de aromas, que tiene por techumbre un cielo puro y claro, por suelo un vergel y por albergue dorados palacios llenos de mármoles, saturados de esencias, ahitos de lujo.

Todo esto puedes apreciar, mi querido amigo, mejor que yo por dos conceptos: has nacido en la Habana, y la imaginación fecunda y la brillante que te ha conquistado aquende y allende los mares muy justa fama de novelista, te hace penetrar, con el anteojo de larga vista de tu talento, en todos los detalles de encanto sorprendiendo lo bello en sus más inadvertidas manifestaciones.

Nada ha podido escaparse á tu fantasía, nada que no haya trasmitido tu pluma con riqueza de colorido.

Lo sé y apelo á tí, á quien llevó la toga á Puerto-Rico y á la Habana para desempeñar los más elevados cargos de la magistratura, para que me digas, y de paso se enteren aquellos de mis lectores que por acaso lo ignoren, qué es la mujer puerto riqueña y la cubana.

Preséntame, pues, el tipo más acabado de esa bella y graciosa isleña, nacida en la tierra que forma uno de los pedazos más queridos de la patria, y bajo los pliegues del pabellón que no pudieron abatir los colosos del mundo y saludara con cariño de padre á los habitantes de América llevándoles el progreso moderno, la civilización y el cariño de un pueblo grande y generoso que tiene siempre los brazos abiertos para sus hijos.

Yo he soñado tan sólo á la mujer puerto-riqueña de un modo imperfecto, limitado mi espíritu por los estrechos horizontes de mi pobre imaginación, encerrado en el pequeño círculo de su vuelo, que no logra elevarse á las altas regiones de lo ideal, desde donde puede apreciarse y conocerse á las mujeres americanas.

Y cuenta, Guerrero, que no es pasión de americanista, y de americanista jóven y hasta soltero; es culto á la verdad de cronista, de testigo presencial é imparcial de las bellezas americanas.

De la seducción que al descuido ejerce la mujer sud-americana, del despliegue de las fuerzas tan bien organizadas como irresistibles de sus encantos, de su educación esmerada, de su *chic* especial, que hacen palidecer á las francesas, de sus gracias cultísimas, de su viveza, ciertamente maravillosa, participa á mi ver la puerto-riqueña y la cubana, llena de vida, rica en sentimiento, de una inteligencia muy clara, de una imaginación fantaseadora, de una discreción admirable.

Nada se diga de la española, á la que conocemos tan de cerca, y cuyas excelencias se han cantado en todos los tonos y ha inspirado el pincel de Goya; esos ángeles del hogar, esas perlas de la familia, esas propagadoras de la fe y el espíritu patrio, desde la egregia soberana que reconquistara del árabe el último palmo de suelo español, hasta la hija del pueblo que disparó contra los franceses los primeros cañonazos en Zaragoza.

¡Qué fueran de estas páginas frias sin la esperanza de que la abrasadora mirada de las mujeres españolas y americanas se pose en ellas, y al herirlas con el ardiente fuego de sus ojos les comuniquen toda la vida que el autor deseara imprimirles!

Mucho puedes hacer también, querido Guerrero. Te cedo gustosísimo un espacio para que contribuyas por tu parte á esa empresa. No digo que la pluma, porque después de haber estado yo escribiendo con ella todo este libro, pudiera haberse contagiado con el trasmisor material de mi inteligencia, y deslucirte contra el mío que te ahogaría, y deslucirte contra el poder de tu entendimiento.

Por otra parte, al finalizar esta obra, que ha puesto á contribución mi sentimiento, me tiembla el pulso y la pluma se agita igualmente entre los dedos de mi mano. Podría hacerte escribir garabatos.

Mis lectores desean ya leerte.

¡Paso á la interesante hija de América!

P. SAÑUDO AUTRAN.

(*) Del tomo «Narraciones españolas y americanas», de que es autor don P. Sañudo Autrán.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Fidel Sanchez Cartañá. Pablo Alujas Llangostera.

Fallecidos.—Antonio Tarragó Vallvé, Arco de San Lorenzo, 3; Rosaria Vallvé Gasol, Afueras de San Francisco, 40; Francisco Anglés Sans, rambla de San Cárlos, 7; Miguel Grau Piñol, Vilamitjana, 5.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Rafael Ledesma, coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.º de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 14, 5 t.

En el consejillo se acordó que el señor Gullón redácte un *Memorandum* dirigido á las potencias, explicando los esfuerzos realizados en España y por el Papa para evitar á toda costa que se llegase á una ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

Se hará resaltar en este documento la actitud prudente que España ha observado y la tenacidad con que ha logrado evitarse que partiera de nosotros la menor provocación.

Se demostrará que los Estados Unidos se han mantenido desde el principio de la guerra cubana en una tesitura altamente agresiva para nosotros, y que, sin embargo, España, moderando sus ímpetus y realizando sobrehumanos esfuerzos para contener su indignación, ha esperado hasta el último momento el adoptar una resolución enérgica. Hoy somos nosotros injustamente provocados; si las provocaciones arrecian, acudiremos á la guerra que núnca hemos deseado, pero que aceptaremos con dignidad sin jactancia ni quijotismo.

Madrid, 14, 5'15 t.

Según despachos oficiales de Washington, ayer el Senado yankee aprobó por 324 votos contra 20 las siguientes proposiciones:

«España es culpable de la voladura del «Maine» y el gobierno norteamericono debe exigirle responsabilidades por el siniestro.»

«El Gobierno de los Estados Unidos reconoce la independencia á los separatistas cubanos.»

Si España considera que estos acuerdos constituyen una declaración de guerra, los Estados Unidos la aceptarán.

La Cámara pidió también por su parte la independencia de Cuba y autorizó á Mac-Kinley para intervenir con las armas en la Gran Antilla y proclamar un Gobierno elegido por los cubanos, pudiéndose emplear la fuerza necesaria para conseguir estos fines, recurriéndose á créditos extraordinarios.

Madrid, 14, 10'30 n.

La *Gaceta* publica el decreto relativo á la suscrición nacional, y adelantando la reunión de las Cortes para el día 20 del actual.

En el Consejo celebrado hoy se han adoptado gravísimos acuerdos.

En la Bolsa ha reinado profundo pánico, habiéndose cotizado los francos á 49 y el interior á 52'90.

El Nacional reproduce la carta de don Cárlos, á pesar de estar denunciada.

Madrid, 14, 11'2 n.

La Correspondencia de España entiende que el texto del decreto convocatoria de las Cortes constituye la prueba más acabada de que vamos irremisiblemente á la guerra.

El Heraldo dice que estamos solos frente á la guerra solos con Dios y con nuestro derecho; pues el apoyo prometido de las grandes potencias será puramente platónico.

Mañana llegarán á Cabo Verde los acorazados «Oquendo» y «Vizcaya», saliendo inmediatamente la escuadra en dirección á Cuba.

Ayer salió de los Estados Unidos con rumbo desconocido la escuadra volante compuesta de los acorazados «Massachusets», «Brooklin», «Texas» y «Minilapolis».

Sección amena

Geroglíficos comprimidos

SOTO

Regnis.

La solución mañana.

Solución al geroglífico: AGUACERO.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Para más informes dirigirse á esta Administración.